

VISTO

La propuesta de Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial elevado por la Secretaría de Postgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que la misma fue aprobada por el HCD según la resolución N° 509/09 del día 14 de diciembre del año 2009

Que el Consejo Asesor de Postgrado de la UNC en el marco de sus funciones ha solicitado modificaciones al proyecto de carrera antes mencionado

Que dichas modificaciones deben ser aprobadas por el HCD previamente a su elevación al HCS para su consideración y demás efectos.-

Por ello en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por mayoría

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar las modificaciones realizadas en el Proyecto de creación de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial.-

Artículo 2º: Aprobar el texto ordenado del Proyecto de Creación de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial cuyo Formulario de Presentación, Contenidos mínimos, y Reglamento obran en anexo 1 (16 fs.), 2 (8 fs.) y 3 (10 fs.) respectivamente y forman parte integrante de de la presente.-

Artículo 3º: Protocolícese; comuníquese; notifíquese y archívese

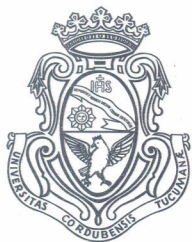
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCIÓN N° : 01

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



0. DATOS GENERALES DE LA CARRERA

PROYECTO: MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN PSICOSOCIAL.

0.1 TITULO QUE OTORGA: MAGISTER EN INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN PSICOSOCIAL.

0.2 DISCIPLINA Y SUBDISCIPLINA

0.2.1 Disciplina: Psicología

0.2.2 Subdisciplina: Psicología Social

0.3 AÑO DE INICIO: 2011

0.4 CARÁCTER DE LA CARRERA: Continuo

0.5 EVALUACIONES PREVIAS: no

0.6, 0.7, 0.8 NORMATIVAS DE LA CARRERA (anexo)

INSTITUCION: Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Psicología.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS: Estructurado.

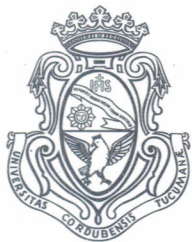
1. FUNDAMENTACIÓN Y EVALUACIONES PREVIAS DE LA CARRERA.

1.1 FUNDAMENTACIÓN, TRAYECTORIA Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1.1.1 Describir la fundamentación del posgrado y su trayectoria en la institución (origen y desarrollo)

El desarrollo y construcción de conocimientos en el campo psicosocial es producto de elaboraciones y reflexiones realizadas desde cuerpos teóricos y prácticas transdisciplinarias concernientes a la problematización de las "cuestiones sociales" en contextos socio-históricos. Este proyecto de carrera de Maestría se propone la formación de posgrado en intervención e investigación en el campo psicosocial, a manera de una reconstrucción reflexiva y crítica de saberes, discursos y prácticas para pensar los problemas psicosociales actuales y construir conocimientos en la transversalidad de áreas disciplinarias. La propuesta se sustenta en procesos de interrogación para elucidar las lógicas y estrategias de acción, las representaciones y comportamientos sociales en contextos socio-históricos definidos. De esta manera, la producción de conocimiento es una tarea propositiva de elucidación epistemológica, metodológica y político-ética en un campo controversial, entre la hermenéutica y la búsqueda de objetividad al intervenir e investigar en el campo psicosocial.

LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Son aportes indiscutibles para la problematización de los problemas sociales la psicología social, la filosofía, la antropología, la sociología y la teoría política que, como bases de las ciencias humanas y sociales, han sido utilizadas para intervenciones en diferentes ámbitos de la vida social como el trabajo, la salud, la educación, la economía y la política, con enfoques y perspectivas teóricas concernientes a procesos psicosociales en grupos, organizaciones, instituciones y comunidades. Es importante destacar que en los últimos diez años, las urgencias y demandas sociales de intervención e investigación se relacionan principalmente con situaciones de violentamiento de los derechos humanos, sociales y políticos y fragilización de los lazos sociales.

Por todo lo señalado, se considera necesaria una carrera como la que se proyecta, dado que no tiene antecedentes en la Facultad de Psicología ni por su carácter interdisciplinario, ni por el carácter ético-político de construir conocimientos en una Universidad pública y autónoma.

La Maestría en INTERVENCIÓN e INVESTIGACION PSICOSOCIAL es una apuesta a la reflexión e instrumentación teórica y práctica en el análisis de las instituciones, grupos y comunidades, tendiente al logro de competencias teóricas y técnicas en la formación de recursos humanos científicos-profesionales de cuarto nivel para comprender e intervenir en procesos sociales en su estado dinámico histórico productor de subjetividades. En otros términos la propuesta es una exigencia de la democracia al comprometerse con el sostenimiento y desarrollo de los derechos humanos para promover formas de ciudadanía activa en la incesante invención cotidiana.

Importancia de la carrera en relación con necesidades educativas y científicas.

La Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPs) responde a la necesidad de formación de profesionales que puedan desempeñarse en relación a problemáticas complejas actuales que requieren multireferencialidad de cuerpos conceptuales y metodológicos para conformar equipos de investigación y/o intervención en ámbitos locales específicos. Necesidad que se constata ante diversos y nuevos problemas (género, delito, salud productiva y reproductiva, sociabilidades, otros) resultantes de la transformación de instituciones disciplinares y el deslizamiento de las funciones reguladoras de lo social y lo psíquico-simbólico.

La formación académica y sistemática de base para el campo psicosocial está referenciada en una Psicología Social Crítica, la cual se ha venido desarrollando a través de esfuerzos de grupos de investigadores y cátedras que promueven espacios de debate y formación sobre las prácticas de investigación e intervención. En este sentido, la Facultad de Psicología y otras unidades académicas afines como la Facultad de Filosofía y Humanidades y las Escuelas de Trabajo Social, de Ciencias de la Información, entre otras, cuentan con profesores e investigadores con una importante trayectoria.

LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Por otra parte, la exigencia de trabajar en lo real (en tanto, imposible o lo que se resiste) la “práctica” constituye la vía privilegiada para comprender en su complejidad ontológica la realidad, los sujetos, los problemas y el cambio; por ello la Facultad de Psicología impulsa partir del año 2006 un nuevo espacio curricular imprescindible en la Carrera de grado como es el de las Prácticas Pre-profesionales que posibilita profundizar la performance de los egresados desde una posición crítica y reflexiva de la profesión, donde se enfrentan a la singularidad de problemas, requiriendo la más alta competencia de docentes, tutores y supervisores.

Las Asignaturas del Plan de Estudios de la formación de grado en Psicología, de la Universidad Nacional de Córdoba vinculadas específicamente a este campo son: Psicología social; Estrategias de intervención comunitaria; Psicología organizacional; Psicología laboral; Psicología de las masas y medios de comunicación; Teoría y Técnicas de Grupos; Antropología, como asimismo Seminarios no permanentes u optativos.

Asimismo se han dictado y dictan programas y cursos de posgrado cuyos objetivos y contenidos tienen pertinencia y coherencia con el plan que se presenta, y se constituyen en antecedentes del mismo, a saber:

Programa de Posgrado en Psicología Social (1998 -1999) constituido por tres Cursos centrales: Teoría de la vida Cotidiana – Las Instituciones – Los grupos y los siguientes Seminarios: Análisis y diseño de Organizaciones. La Psicociencia francesa. - Análisis del Discurso en la vida cotidiana, dictados por Mgter. Ana Correa (UNC), Dra. Marta Casanova (UBA) y Dr. Eugene Enriquez (Paris VII).

Seminario de Intervención Psicosocial (2004), dictado por Eugène Enriquez. Publicación: Cuadernos del Campo Psicosocial II. Ed. Brujas.

Curso de Posgrado de Intervención Psicosocial (2005) que consiste en una aproximación a las prácticas de Intervención desde la perspectiva psicociencia. Aborda la cuestión de la implicación subjetiva en la intervención; el diagnóstico como dispositivo de construcción del objeto de intervención; supuestos teóricos-epistemológicos; encargo-demanda; la intervención psicosocial en procesos de socialización y niveles de análisis de intervención. Coordinado por Ana Correa y Profesores Invitados. La Dra. Ana María Fernández de la UBA, que abordó “Subjetividad y Política” y la Dra. Alicia Gutiérrez con una lectura acerca de “Qué tienen los pobres” UNC.

Programa de Posgrado en Investigación cualitativa (2005 - 2009) Dictado por Mgter. Maite Rodigou Nocetti y Mgter. Horacio Paulín de la Facultad de Psicología, UNC. Este programa, destinado especialmente a investigadores en formación, tesis de maestrías y doctorados, busca cubrir un área de vacancia de la formación de posgrado en Psicología: la investigación cualitativa. Se encuentra compuesto por cuatro módulos: Decisiones y fundamentos en Investigación Cualitativa; Estrategias de análisis; La investigación cualitativa en la evaluación de programas y proyectos sociales y Análisis del Discurso.

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



1.2. EVALUACIONES ANTERIORES

1.2.1 NO

1.2.4 NO

1.2.5 NO

1.2.6 NO

1.3 OTRA INFORMACIÓN

2. DIRECCIÓN, COMITÉ ACADÉMICO Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA.

2.1. DIRECTOR Y COORDINADORES DE LA CARRERA

2.1.1 Datos personales del/a Director/a:

Directora: Ana María Correa

Calle: Nazaret 3273

Localidad: Ciudad de Córdoba

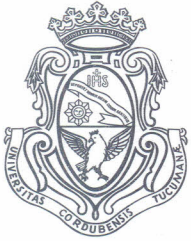
acorrea@arnet.com.ar

2.1.3 Describir la modalidad adoptada por la institución, para la selección y designación del Director

La dirección académica de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPs) será ejercida por (1) un Director designado por Resolución del HCD de la Facultad a propuesta del Decano. El Director posee grado académico de cuarto nivel o formación equivalente y una reconocida trayectoria en el área de la especialidad no menor a (10) diez años; el Director integrará y coordinará el Comité Académico, teniendo las siguientes funciones:

- Resolver todo lo relativo a la gestión operativa de la carrera (difusión, matriculación, presupuesto, etc.)
- Coordinar las reuniones del Comité Académico
- Asesorar sobre convenios de vinculación y articulación con otras instituciones con el objetivo de enriquecer la oferta educativa y/o las actividades de transferencia científica y tecnológica.
- Representar a la carrera en la vinculación del programa con otras instituciones de la comunidad.
- Coordinar el proceso de auto-evaluación anual de la carrera.
- Informar, anualmente, a la Secretaría de Posgrado y por su intermedio al Decano y al HCD, sobre el funcionamiento de la carrera.

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



2.2 COMITE ACADÉMICO U ORGANO EQUIVALENTE

01

a) Comité Académico

El Comité Académico será propuesto por el Director de la Carrera y designado por el HCD y estará integrado por tres miembros, más el Director/a de Carrera.

b) Integran el Comité Académico Profesores docentes universitarios que posean grado académico de cuarto nivel o formación equivalente y una reconocida trayectoria en el área de especialidad de no menos de (10) diez años.

c) Nómina completa de las personas que lo conforman.

Ana María Correa
Horacio Luis Paulín
Maite Rodigou Nocetti
Ana María Fernández

d) Funciones del Comité Académico:

- Asesorar y formular propuestas académicas a la dirección de la Maestría en Intervención e Investigación psicosocial (MIIPs).
- Entender y dictaminar sobre la admisión de maestrandos y sobre las solicitudes de equivalencias y de acreditación presentadas por postulantes o alumnos de la carrera.
- Entender y dictaminar sobre la admisión y/o rechazo del proyecto de Tesis, de directores de Tesis; como asimismo la conformación de los Tribunales de Tesis.
- Entender y dictaminar sobre la gestión operativa de la carrera (difusión, matriculación, presupuesto, etc.)
- Entender y dictaminar sobre la selección y propuesta de designación de los docentes de la carrera y de la evaluación de su desempeño.
- Considerar las solicitudes de beca en función de las posibilidades de financiamiento y teniendo en cuenta los antecedentes académicos de los solicitantes

2.3 FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA

2.3.1 Describir el funcionamiento real de la carrera en sus aspectos organizacionales y de gobierno. Detallar las responsabilidades en el funcionamiento.

La MIIPs contará con un Coordinador Académico, elegido a propuesta del Comité Académico será designado por resolución decanal, quien desempeñará funciones tales como:

- Gestionar y coordinar las actividades de los espacios curriculares del programa según directivas del Director de Carrera.
- Organizar el dictado de los cursos coordinando la acción del plantel docente.

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



- d) Asistir a las consultas de los alumnos de la carrera en general y en lo que respecta a la realización de Tesis.
- e) Relevar y poner a disposición de los maestrandos un directorio de equipos y proyectos de intervención y/o investigación para favorecer la articulación y eventual incorporación de los mismos, en vista a la elaboración de la Tesis.
- f) Asistir al funcionamiento general de la carrera, incluido el control de gestión sobre aspectos administrativos generales y de la situación de los alumnos, en interacción con la Secretaría de Posgrado y el Despacho de Alumnos de la Facultad.
- g) Proponer al Director de la Maestría la formalización de convenios, si hubiese demanda de instituciones, a los fines de articular las condiciones de realizar proyectos de intervención y/o investigación psicosocial.
- h) Intervenir en la gestión del trabajo de tesis de acuerdo a lo establecido en los artículos del Capítulo 9 del presente reglamento.

Contará, asimismo, con una Secretaría Técnica, como apoyo técnico-administrativo de la conducción, quien desempeñará las siguientes tareas:

- a) Supervisar el cumplimiento por parte de los alumnos de los requisitos académicos y administrativos.
- b) Actuar como nexo en la comunicación de los alumnos con los docentes, la Coordinación Académica, la Coordinación de Talleres, la Dirección de la MIIPs y el Comité Académico.
- c) Colaborar con la conducción para organizar, registrar y archivar todo lo concerniente al desenvolvimiento de las actividades de la MIIPs.
- d) Colaborar con el personal de la Secretaría de Posgrado en lo que hace a la difusión de la carrera y a la organización de los espacios académicos abiertos a la comunidad.
- e) Colaborar en toda otra actividad que surja vinculada con aspectos administrativos de la estructura organizativa de la carrera (movilidad de docentes, asistencia de maestrandos/as, etc.).

Será sede de la Maestría la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.

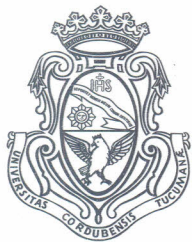
2.4 OTRA INFORMACIÓN

3. PLAN DE ESTUDIO

3.1. OBJETIVOS DE LA CARRERA Y PERFIL DEL EGRESADO

- Promover la formación de cuarto nivel de recursos humanos altamente calificados para intervención e investigación en problemáticas psicosociales.

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



- Crear y desarrollar un espacio académico destinado a la discusión, producción y transmisión de conocimiento acerca de los procesos psicosociales involucrados en diferentes temáticas o problemas emergentes en el contexto social.
- Generar un ámbito institucional universitario para la asesoría y asistencia en la elaboración y ejecución de proyectos y programas de investigación e intervención en procesos psicosociales desde una posición crítico-reflexiva sobre las demandas y urgencias sociales.
- Contribuir a la generación y actualización permanente de recursos humanos con formación universitaria de posgrado en el área de la Psicología en general y de la Psicología Social en particular.

3.1.1 Enumerar y describir las principales metas académicas y/o profesionales del postgrado.

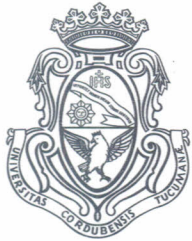
La Maestría busca desarrollar:

- Una formación transdisciplinaria que posibilite una mirada integral de las problemáticas psicosociales.
- Una comprensión de las principales posiciones teóricas del campo psicosocial desde una perspectiva crítica, que favorezca la construcción de una posición propia en el campo de estudio.
- Una sistemática formación en investigación cualitativa, tanto en contenidos teóricos como epistemológicos-metodológicos, que propicie el desarrollo de investigaciones locales.
- Una capacitación rigurosa en la generación de estrategias y dispositivos de intervención en grupos, comunidades y organizaciones, que posibilite abordajes situados en problemáticas del contexto regional.

3.1.2. Enumerar y describir las calificaciones y competencias del egresado.

El/la egresado/a es capaz de:

- Producir conocimiento sobre las relaciones entre subjetividad y trama social que se despliegan en las prácticas grupales, institucionales y comunitarias.
- Propiciar procesos autogestivos en grupos, organizaciones e instituciones, rescatando campo de saberes y multiplicidad de prácticas e intereses.
- Diseñar estrategias metodológicas de investigación de forma pertinente a los objetivos de las investigaciones, así como aplicar técnicas de recolección y análisis de datos acordes a los objetivos de las investigaciones diseñadas en el marco de la



MIIPs para producir innovaciones metodológicas valiosas en investigación psicosocial.

- Diseñar e implementar estrategias y dispositivos de intervención de carácter flexible y adaptable a contextos y poblaciones singulares, que promuevan la participación y compromiso de los actores involucrados.
- Vincular dinámicas de transformación social con dispositivos de intervención que, favorezcan la autonomía para un ejercicio de una ciudadanía activa.
- Analizar y evaluar programas y proyectos sociales y sus impactos sociales y subjetivos, desde la perspectiva de los beneficiarios.
- Trabajar en equipos con criterio transdisciplinario y pluralista.
- Asumir una posición responsable en la problemática de los derechos humanos, y reflexionar sobre las implicancias éticas de las intervenciones e investigaciones psicosociales.

3.2 ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

3.2.1 Describir la forma de organización.

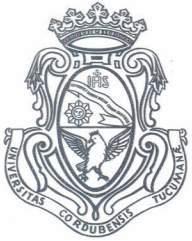
La Maestría tiene una duración total de dos años de cursado divididos en 4 (cuatro) semestres.

La organización curricular responde al criterio de Núcleos Curriculares con una carga horaria total de horas **540hs** que se distribuyen de la siguiente forma:

- a) **Núcleo de Formación Básico:** Consta de 6 materias teóricas de 20hs cada una (total de 120 horas)
- b) **Núcleo de Formación Específica: Intervención e Investigación psicosocial:** Se compone de 5 materias teórica-prácticas de Intervención de 30hs cada una y 4 materias de Investigación, una de 60 hs. y tres de 30hs cada una. (total de horas 300)
- c) Los **Talleres de Implicación** totalizan 60hs acompañando las distintas fases del desarrollo del proceso de la Maestría y **Talleres de Tesis de 60hs**, que se articularán a con los contenidos desarrollados en el Núcleo de Formación básica y Específica. (total de horas 120)

Total de la Carrera: 540 hs.

Durante el desarrollo de los diferentes Módulo los maestrandos deberán realizar una Prueba de suficiencia en lecto-comprensión de un idioma (inglés, francés, alemán, italiano o portugués) para lo cual se ofrecerán instancias de evaluaciones correspondientes.



Tras la aprobación de todas las materias, los talleres de tesis e implicación y la defensa final de la tesis, el/la maestrando/a recibirá el grado de *Magister en Intervención e Investigación Psicosocial*.

La asistencia será reglamentada en función de las disposiciones internas de la Facultad para las Carreras de Posgrado.

Según lo dispuesto por el Ministerio de Educación, la Maestría será presentada para su futura acreditación ante la CONEAU en el mes de abril de 2010.

3.2.2. Explicitar los criterios en los que se basa.

El Plan de Estudio está estructurado por núcleos de problemáticas que definen la cuestión "psicosocial" como campo de tensiones de diferentes y múltiples lógicas. Para ello, la selección de contenidos y actividades toma como criterio teórico- epistemológico la *interrogación* de los procesos de producción de conocimiento respecto de los "problemas" que se demarcan como tales y se abordan en la Maestría y, como criterio pedagógico, la *complementariedad de instancias* teóricas y teórico-prácticas así como la inclusión de instancias de reflexividad (en talleres y tutorías) sobre la implicación de los maestrandos en los procesos de aprendizaje.

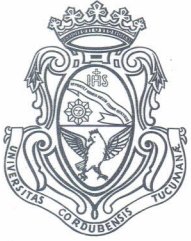
El **Núcleo de Formación Básica -NFB-** se centra en la problemática del lazo social, la construcción de la realidad y la subjetividad, desde diferentes marcos referenciales y disciplinares (psicológicos, filosóficos, sociológicos, políticos y antropológicos).

El **Núcleo de Formación Especializada -NFE-** pone el énfasis, por una parte en los procesos y prácticas de Investigación desde una perspectiva cualitativa; y por otra, en las herramientas conceptuales y técnicas para la intervención psicosocial en grupos, instituciones y comunidades. El trabajo formativo busca promover "el pensar problemas complejos" con implicancias psicosociales y políticas en situaciones concretas. Asimismo, desarrollar capacidades creativas e innovadoras para diseñar dispositivos que operen como condiciones de visibilización de lo que genera malestar y permitan su transformación.

El diseño prevé desde el inicio de la formación un acompañamiento del trabajo de Tesis a través de tres Talleres secuenciales: a) la demarcación de un área problemática como objeto de investigación, b) formulación de interrogantes relevantes para la investigación psicosocial, consideración de antecedentes investigativos y bibliográficos, planteo de hipótesis y objetivos para la investigación y, c) la definición del proyecto de investigación en todos sus componentes garantizando un proceso de construcción personal y de discusión colectiva dentro de la estructura del plan de estudios de la carrera.

3.2.3 Describir las instancias de formación presencial

LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



El régimen de dictado prevé encuentros quincenales de carácter presencial - intensivo donde se imparten cursos teóricos y teórico-prácticos. Las asignaturas del **Núcleo de Formación Básica (NFB)** apuntan a una formación de carácter conceptual que presente al alumnado las principales tradiciones teóricas operantes en la construcción del campo de análisis. Las Asignaturas del **Núcleo de Formación Especializada (NFE)** abordan problemas metodológicos, herramientas conceptuales y técnicas relevantes para el desarrollo de proyectos de investigación e intervención. Los **Talleres de Implicación** ponen en tensión la multiplicidad de experiencias de los maestrandos que conducen a decidir su participación en las áreas problemáticas que aborda la Maestría y propician el trabajo de realimentación entre intervención e investigación psicosocial. Es un espacio de análisis y reflexión acerca de las implicancias subjetivas y ético-políticas en las problemáticas sociales y prácticas de intervención e investigación. Los **Talleres de Tesis** acompañan el proceso de definición del proyecto de Tesis, a través de instancias secuenciales, como se especifica en 3.2.2.

3.3 CONDICIONES

Podrán postularse como alumnos para la Carrera de Magíster en Intervención e Investigación psicosocial (MIIPs) aquellos graduados que posean título universitario de Licenciado/a en el campo de las Ciencias Sociales (Psicología, Trabajo Social, Sociología, Antropología, Ciencias de la Información, otros) otorgado por universidades nacionales o privadas reconocidas por el Ministerio de Educación o por una universidad del extranjero de reconocida jerarquía. En caso de otras carreras, el Comité Académico valorará la pertinencia de la postulación para su admisión.

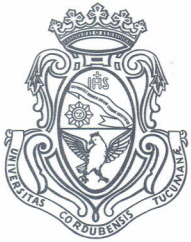
3.3.1 Describir condición de alumno regular.

Se considerarán alumnos regulares o maestrandos a aquellos que cumplan con los requisitos de admisión y mantengan su regularidad de acuerdo a lo que se establece en los artículos del Capítulo 2 y 6 del reglamento anexo.

Para conservar la condición de alumno regular se deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

- Haber aprobado al menos el 30% de las actividades curriculares del semestre anterior en el momento de comenzar el cursado del siguiente semestre.
- Haber cumplido con las obligaciones arancelarias y la documentación requerida al comenzar el cursado de cada semestre.
- La regularidad en cursos teóricos, teórico prácticos y talleres será de 2 (dos) años.
- Matricularse anualmente mientras dura la regularidad.
- Para aprobar las actividades curriculares se requiere el 80% de asistencia a las clases previstas para cada curso o taller y una calificación de 6 o más puntos en los trabajos que sean requeridos por cada asignatura.

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARÍA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



3.3.2 Describir las modalidades de evaluación.

Se prevén evaluaciones parciales formativas, de seguimiento del proceso, desarrolladas por los profesores y una evaluación final que adopta distintas modalidades según el Curso o Taller de que se trate, a saber: elaboración de ensayos breves, monografías, trabajos de integración, exámenes de desarrollo, elaboración de proyectos, propuestas de diseños y/o encuadres. Dichas modalidades son explicitadas en los programas docentes y contemplan la posibilidad de una recuperación.

La evaluación final consiste en un Trabajo de Tesis, que se presenta una vez que se aprueben las asignaturas del Plan de Estudio y los Talleres de Implicación y de Tesis.

Para el egreso, los maestrandos deberán acreditar la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio de la Carrera incluida la defensa oral y pública de la Tesis.

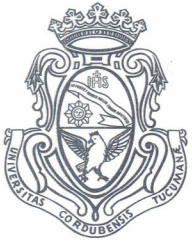
3.3.3 Describir las actividades prácticas

Cada uno de los espacios curriculares (teóricos prácticos) según sus objetivos contempla ejercicios de análisis de investigaciones, estados del arte, intervenciones grupales, institucionales y comunitarias, diagnósticos de necesidades y demandas sociales mediante el trabajo individual y en pequeños grupos favoreciendo la comprensión y lectura de los mismos, a partir de las herramientas conceptuales que brinda cada espacio curricular.

3.5 ACTIVIDADES CURRICULARES Y DOCENTES A CARGO

Cód.	ASIGNATURAS	Docente a cargo	Carga horaria
	NÚCLEO DE FORMACIÓN BASICA		
01	Genealogía y campo de la Psicología Social	Susana Seidmann	20hs
02	Problemas Filosóficos contemporáneos	C. Jugo Beltrán	20hs
03	Sujeto, Subjetividad y Prácticas de Subjetivación	Ana M. Fernández	20hs
04	Teorías Sociales referentes en Psicología Social	Javier Cristiano	20hs.
05	Socio-antropología de la vida cotidiana	Josefina Racedo	20hs
06	Problemáticas emergentes: Movimientos sociales, género y construcción de ciudadanía.	Alejandra Ciriza	20hs
	NÚCLEO DE FORMACION ESPECÍFICA : INVESTIGACIÓN E INTERVENCION		
07	La Intervención Psicosocial: Formación y Transformación	Ana M.Araujo	30hs
08	Dimensión institucional del proyecto de Intervención Psicosocial	Ana M.Correa	30hs.

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



EXP-UNC:0038324/2009

ANEXO 1 RHCD N°

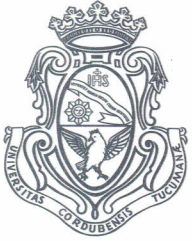
01

09	Dimensión Grupal del proyecto de Intervención Psicosocial.	Raquel Bozzolo	30hs
10	Dimensión Comunitaria del proyecto de Intervención Psicosocial: Estrategias	Silvia Plaza Inés Díaz	30hs.
11	Dimensión transversal del proyecto de Intervención Psicosocial: Representaciones Sociales	Noemí Murekián	30hs
12	Fundamentos y decisiones en Investigación Cualitativa	Maite Rodigou Horacio Paulín	60hs
13	Análisis en Investigación cualitativa	Maite Rodigou Horacio Paulín	30hs
14	Aportes del Análisis del Discurso en la Investigación Cualitativa	Ana Flores	30hs
15	La Investigación Cualitativa en la Evaluación de Programas y Proyectos de Intervención	Jacinta Burijovich	30hs
16	TALLERES de IMPLICACION	Mónica Pan	60hs.
17	TALLERES de TESIS	Alejandra Ciuffolini	60hs.
	TUTORÍAS		160hs.

Profesores responsables:

- Dra. Ana M. Fernández (UBA) – PROF. TITULAR PLENARIO TEORIA Y TECNICA DE GRUPOS- Facultad de Psicología – UBA.
- Dra. Ana María Araujo – PROF. TITULAR SOCIOLOGIA CLINICA - Universidad de la República. Uruguay.
- Dra. Susana Seidmann (UBA)- DIRECTORA MAESTRIA PSICOLOGIA SOCIAL MAESTRIA PSICOLOGIA SOCIAL Universidad de Buenos Aires.
- Dra. Clemencia Jugo Beltrán (UNC) - PROF. ADJ. POR CONCURSO DE ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA, A CARGO DE CÁTEDRA en la ESC. DE FILOSOFÍA de la FAC. DE FILOSOFÍA Y H. de la U.N.C
- Dra. Alejandra Ciriza (UNCuyo) PROFESORA A CARGO DE LA TITULARIDAD DE LA CATEDRA DE EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES, UNCuyo
- Dr. Javier Cristiano (UNC) - PROF. TITULAR SOCIOLOGIA. Escuela Trabajo Social.UNC
- Dra. Alejandra Ciuffolini (UNC)-
- Mgter. Ana Correa (UNC) - PROF. TITULAR PSICOLOGIA SOCIAL- Facultad de Psicología -UNC

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



- Mgter. Horacio Paulín (UNC)- PROF. ADJUNTO PSICOLOGIA SOCIAL- Facultad de Psicología -UNC
- Mgter. Maite Rodigou Nocetti (UNC) PROF. ADJUNTO CENTRO DE INVESTIGACIONES FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES -UNC
- Mgter. Inés Diaz (UNC) PROF. ASISTENTE ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA Facultad de Psicología -UNC
- Mgter. Jacinta Burijovich (UNC) – PROF. ADJUNTA IFAAP - UNC
- Mgter. Ana B. Flores (UNC) - Profesora Titular Plenaria Cátedra: Teoría y metodología literaria I. FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES.
- Lic. Raquel Bozzolo (UN La Plata) PROFESORA ADJUNTA Ordinaria, a cargo de la titularidad de PSICOTERAPIA II, Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata.
- Lic. Josefina Racedo (UN. Tucumán)- DIRECTORA MAESTRÍA PSICOLOGIA SOCIAL Universidad Nacional del Tucumán
- Lic. Silvia Plaza (UNC) PROF. ADJUNTO ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA Facultad de Psicología -UNC
- Lic. Mónica Pan (UNC)- PROF. ADJUNTO PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL. Facultad de Psicología - UNC

4. CUERPO ACADEMICO.

Cantidad de docentes de la carrera según grado

Grado máximo	Estables	Invitados	Total
Título de grado	4	-	4
Especialista	-	-	-
Magíster	6	-	6
Doctor/a	7	-	7
Total	17	-	17

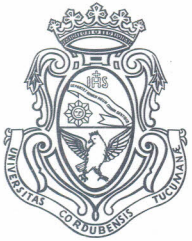
4.1.3. Requisitos directores de tesis.

El director de Tesis será designado por el Comité Académico a propuesta del alumno y su función será la de conducir la planificación y desarrollo del Proyecto de Tesis por lo que deberá contar con experiencia en la temática y capacidad de dirección.

Podrán ser Directores de Tesis:

- Docentes universitarios que posean grado académico de cuarto nivel o mérito equivalente y una reconocida trayectoria en el área de formación de no menos de (7) siete años.

LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



- b) Profesionales que posean grado académico de cuarto nivel o formación equivalente con una reconocida trayectoria en el área de formación de no menos de (10) diez años.
- c) Investigadores/as que hayan realizado trabajos científicos originales y relevantes en el tema de Tesis que dirigen, con formación de cuarto nivel o mérito equivalente.

4. 1.4. Nómina de Directores

La Maestría dispone de los siguientes profesores como posibles Directores de Tesis, pudiendo los maestrandos elegir entre ellos o proponer otros Directores.

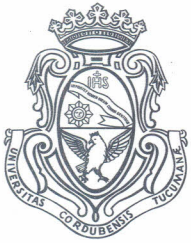
Dra. Ana M. Fernández (UBA)
Dra. Ana María Araujo (Universidad de la República. Uruguay)
Dra. Susana Seidmann (UBA)
Dra. Clemencia Jugo Beltrán (UNC)
Dra. Alejandra Ciriza (UNCuyo)
Dr. Javier Cristiano (UNC)
Dra. Alejandra Ciuffolini (UNC)
Dra. Andrea Bonvillani (UNC)
Dra. Marina Tomasini (UNC)
Mgter. Ana Correa (UNC)
Mgter. Horacio Paulín (UNC)
Mgter. Maite Rodigou Nocetti (UNC)
Mgter. Inés Diaz (UNC)
Mgter. Jacinta Burijovich (UNC)
Mgter. Ana B. Flores (UNC)
Mgter. Cristina Petit (UNC)
Lic. Raquel Bozzolo (UN La Plata)
Lic. Josefina Racedo (UN. Tucumán)
Lic. Silvia L. Plaza (UNC)
Lic. Andrea Pujol (UNC)

4.4 Criterios de selección y modalidades de contratación de los docentes y tutores

Los docentes serán propuestos por el Comité Académico y el Director de la Maestría, y autorizados para el dictado de cada espacio curricular por Resolución Decanal.

Podrán integrar el plantel: Docentes universitarios que posean grado académico de cuarto nivel o formación equivalente y una reconocida trayectoria en el área de especialidad de no menos de (7) siete años.

La contratación de los Docentes se realizará mediante locación de servicios profesionales.



4.4.2. Indicar las erogaciones relacionadas a la contratación, gastos de pasajes y viáticos, por años.

Erogaciones	2011	2012	2013	2014
Contratos	\$ 72.000	\$76.000	\$ 72.000	\$76.000
Pasajes y viáticos	\$ 8.000	\$4.000	\$8000	\$4000
Total	\$80.000	\$ 80.000	\$80.000	\$ 80.000

7. ALUMNOS Y GRADUADOS.

7.1. REQUISITOS DE ADMISION

Podrán postularse como alumnos para la Carrera de Magíster en Intervención e Investigación psicosocial (MIIPs) aquellos graduados que posean título universitario de Licenciado en el campo de las Ciencias Sociales (Psicología, Trabajo Social, Sociología, Antropología, Ciencias de la información, otros) otorgados por universidades nacionales o privadas reconocidas por el Ministerio de Educación o por una universidad del extranjero de reconocida jerarquía. En caso de otras carreras, el Comité Académico valorará la pertinencia de la postulación para su admisión.

Como requisito de admisión, el postulante deberá presentar una solicitud de inscripción de acuerdo al formulario correspondiente provisto por la facultad, adjuntando:

- Fotocopia legalizada, anverso y reverso del Título Universitario.
- Certificado analítico de su trayecto de grado
- Currículum Vitae del postulante (presentado siguiendo las instrucciones provistas por la Facultad).
- Escrito breve de presentación personal, acerca de las expectativas y necesidades de formación que lo/a llevan a inscribirse en la carrera.
- Dos (2) fotos *carnet* actualizadas.

7.6. Becas

El sistema de arancelamiento de la carrera prevé la asignación de becas, las cuales están dirigidas a alumnos regulares que participen en proyectos de investigación y/o intervención psicosocial y consisten en la reducción de un 70% del monto de aranceles, tienen una duración de seis meses y son renovables por igual período en base al desempeño del alumno en las actividades curriculares cursadas y la evaluación del plan de trabajo del becario por parte del director de beca y del comité académico. Se otorgará el equivalente a dos becas cada (30) alumnos regulares.


LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



EXP-UNC:0038324/2009
ANEXO 1 RHCD Nº 01

El Comité Académico publicará anualmente el cupo de becas y procederá a llevar a cabo su llamado a inscripción y selección una vez por semestre de acuerdo a procedimientos y criterios explícitos y públicos.

Se otorgarán adicionalmente becas, a partir de financiamientos complementarios externos a la carrera y en función de la disponibilidad de dicho financiamiento, sin que ello reemplace el número de becas a concederse por financiamiento propio.


Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA


Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA